

CUERPO I

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

SUNTO: SOLICITA COMPRA DE INSUMOS, MUEBLES Y EQUIPOS PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y DE OFICIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL

REGADOS:		



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES**

SALTO



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

Tel. 0387 4255428 – Fax. 4255535  
Correo electrónico: rector@unsa.edu.ar  
Av. Bolivia 5150 | CP: 4400 - Salta

1983 - 2023  
40 años de Democracia en Argentina



Salta, 20 de Marzo de 2023

**Ministerio de Educación**  
**Secretaría de Políticas Universitarias**  
**Lic. Oscar Daniel Alpa**  
**SU DESPACHO**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar adjunto el proyecto presentado por nuestra institución Universidad Nacional de Salta al día 20 de marzo de 2023. Se hace entrega de la documentación en el marco de la convocatoria del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional, según las bases de convocatorias con sus respectivas modificaciones.

Aprovecho la oportunidad para agradecer el acompañamiento por parte del equipo técnico del Programa para la elaboración del Proyecto Final.

Como así también manifestar el reconocimiento y poner en valor esta iniciativa por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, ya que permite fortalecer la función social de la universidad en el territorio.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

Página 1 de 23

**FORMULARIO DEL PROYECTO**  
**Escuela de Formación Profesional y de Oficios de la UNSA**

**DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Rector o presidente	DANIEL HOYOS
Dirección	Av. Bolivia 5150
Teléfono	(387) 4255533
Correo Electrónico	rector@unsa.edu.ar

**RESPONSABLE/S DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO/S**

Apellido	Romano Buryaile
Nombre	Carolina
Tipo y N° de documento	DNI: 26.898.223
Dirección	Av. Bolivia 5150
Teléfono	(387) 4255533
Correo Electrónico	<u>cromano@unsa.edu.ar,</u> <u>carolinaromanobu@gmail.com,</u>

Apellido	Da Souza
Nombre	Tane
Tipo y N° de documento	19.013.317
Dirección	Av. Bolivia 5150
Teléfono	(387) 4255533
Correo Electrónico	rectorado@unsa.edu.ar

Apellido	
Nombre	
Tipo y N° de documento	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	

Apellido	
Nombre	
Tipo y N° de documento	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	

IF-2023-71772967-APN-SEC

ECONÓMICO - FINANCIERO

Apellido	
Nombre	
Tipo y N° de documento	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	

APLICA A:

CREACIÓN	X
FORTALECIMIENTO	X

RESUMEN DEL PROYECTO

La propuesta ha sido concebida como una iniciativa de la UNSA para acercarse a los territorios periféricos de la provincia de Salta, con opciones educativas en oficios y lenguas. Se busca dinamizar la agenda de educación pública, con una oferta educativa que promueva salidas laborales acordes a las características y necesidades del sector socio productivo.

Este proyecto, a través de la identificación de características actuales del sector socio productivo y de la oferta de la formación en particular busca promover la formación técnica y capacitación continua para la provincia de Salta, desarrollar un mecanismo de acreditación de saberes y competencias de formación profesionalizante. Para ello, se implementará una oferta formativa de Certificaciones de Formación Profesional Continua en sectores estratégicos que complementen y fortalezcan la oferta académica.

El proyecto se basará en dos ejes de acción: el de formación en oficios y el de capacitación técnica y lingüística. Esto buscará fortalecer el tejido productivo local y mejorar la competitividad con énfasis en la economía del conocimiento a través del desarrollo tecnológico y la innovación, como clave para apoyar la generación de nuevos emprendimientos. Por lo mencionado hasta aquí se concentrarán esfuerzos para brindar herramientas que permitan una rápida inserción laboral o para creación de puestos de trabajo con nuevos productos.

OBJETIVO GENERAL A DESARROLLAR EN EL AÑO

Crear la Escuela de formación profesional y de Oficios, para Desarrollar un sistema de capacitación en oficios modelo en la cultura del trabajo, el desarrollo integral del individuo y la formación ciudadana, que fortalezca la reincorporación de personas al mercado productivo con oficios tradicionales marginados por falta de recalificación de saberes, la actualización en nuevas tecnologías y procesos y el fortalecimiento de la capacitación de instructores que pertenezcan a la región.

En este sentido, los objetivos específicos son:

- Capacitar en oficios a distintos sectores de la comunidad, fundamentalmente a quienes se encuentran en situación de riesgo (desocupados y subocupados, mujeres en situación de riesgo, etc.), haciendo foco en las industrias de mayor

31003-11772967-APN-SECPU#ME

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

capacidad de generación de empleo genuino y decente, e incorporando contenidos que se requieran en la actualidad.

- Definir diseños formativos específicos que no se encuentren propuestos en oferta de formación profesional actual, en función de los contenidos y calidades necesarios para cubrir nichos de oportunidades que puedan ser tomadas por personas de grupos en situación de vulnerabilidad social, especialmente jóvenes.
- Fortalecer la formación de formadores en temas de innovación sobre los cuales se necesite desarrollar trayectos de formación profesional.
- Promover la certificación de saberes y competencias de los egresados de la "Escuela de Oficios" de la UNSA.
- Diseñar estrategias de intervención efectiva para mejorar las condiciones de vida en el marco de la participación comunitaria en todas las áreas en las que la universidad produce conocimiento.
- Aportar a la formación de egresados universitarios que se encuentren comprometidos con la vinculación estratégica que supone la problematización de lo social, la definición de la agenda pública y la toma de decisiones.
- Profundizar y jerarquizar la concepción extensionista de los distintos actores de la comunidad educativa universitaria, a partir de la inclusión y el aporte crítico a los procesos de diseño, implementación y evaluación de la política social.

Bajo Desarrollo Humano

Entre los índices para medir el desarrollo humano  
 1000. Con un PIB per cápita  
 entre un total de 183  
 compuesto por  
 el país

## JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

### Diagnóstico Socio territorial

#### Alta DESOCUPACIÓN e INFORMALIDAD LABORAL

La Ciudad de Salta registra un nivel de pobreza de 41,8%, y es el aglomerado urbano de la Argentina con mayor nivel de informalidad en asalariados. Cerca del 50% de los trabajadores asalariados no están protegidos por el sistema de seguridad social. A su vez, los trabajadores del aglomerado Salta registran el menor ingreso laboral del país. En promedio, reciben un salario mensual 30% menor al promedio nacional

El mercado laboral de la Ciudad de Salta muestra altos niveles de precariedad e informalidad. Se trata del aglomerado con mayor nivel de asalariados informales, y a la vez con el menor ingreso laboral promedio. Los asalariados informales reciben en promedio \$9.5451 y la situación de las mujeres es relativamente más desfavorable con un salario de \$7.100.

Según INDEC, poco más de 4 de cada 10 salteños vive en un hogar cuyos ingresos no permiten cubrir las necesidades más básicas. Ese número asciende en la población infantil a 56%, y 1 de cada 10 niños se encuentran en situación de indigencia.

De este modo, 371.948 personas en la Ciudad de Salta revisten la condición de pobre o vulnerable. Entre ellas, 16.675 son personas de 65 años o más y 129.507 son niñas y niños.

IF-2023-71772967-APN-SECPU#MI

Tomado de [https://www.economicas.unsa.edu.ar/elde/archivos/gacetilla/items\\_upload\\_Gacetilla%2015\\_1.pdf](https://www.economicas.unsa.edu.ar/elde/archivos/gacetilla/items_upload_Gacetilla%2015_1.pdf)

#### A. Bajo Desarrollo Humano

- Entre los índices para medir el desarrollo de los países, se destacan el PIB, el IDH y el IODS. Con un PIB per cápita de 12.622 dólares en 2015, Argentina ocupa el puesto 51 entre un total de 183 países en el ranking del Banco Mundial. De acuerdo con el IDH computado por el PNUD en el Informe sobre Desarrollo Humano de 2016, el país ocupa el puesto 45 entre un total de 188 países
- Los índices nacionales caracterizan la situación relativa de Argentina a nivel internacional. Para tener **una primera aproximación** al grado de desarrollo sostenible de las provincias y su posición relativa dentro del país, el PNUD Argentina ha construido un Índice de Desarrollo Sostenible Provincial (IDSP).
- Este índice se compone de variables que apuntan a capturar la dimensión del crecimiento económico (ingreso per cápita y capital humano), la inclusión social (pobreza relativa, empleo formal e informal, salud y educación) y la sostenibilidad ambiental (emisiones de gases de efecto invernadero, y generación y disposición de residuos).
- **De acuerdo al IDSP computado en 2016**, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires encabeza el ranking provincial y a una distancia considerable de las demás provincias, pues presenta los niveles más elevados en las dimensiones de crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental. Luego se identifica un grupo de provincias cuyo IDSP se encuentra por encima del promedio nacional, compuesto por Chubut, Mendoza, San Luis y Neuquén. Por debajo del promedio nacional se sitúa un grupo numeroso de provincias, compuesto por Santa Cruz, Entre Ríos, Río Negro, Buenos Aires, Santa Fe, Misiones, San Juan, Tierra del Fuego, Córdoba, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Jujuy, Corrientes. **Al final del ranking quedan tres provincias cuya situación es más crítica: Formosa, Chaco, Santiago del Estero y Salta.**
- Tomado de <https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/presscenter/articles/2017/05/12/-c-mo-est-n-la-argentina-y-las-provincias-en-los-rankings-de-desarrollo-.html>

#### B. Desigualdad Creciente

El cociente de ingresos extremos (CIE) es una medida que se obtiene al dividir el ingreso promedio percibido por el 10% más rico de la población (decil 10), por el ingreso promedio percibido por el 10% más pobre (decil 1)1.

**Según esta medida Salta tiene un nivel de desigualdad muy elevado: se encuentra segundo en el ranking de los aglomerados**

El ingreso del decil superior de la distribución es casi 16 veces más alto que el ingreso del decil inferior. En el caso del conjunto de aglomerados del país ese cociente fue 13 y en el Gran Paraná (la jurisdicción menos desigual en 2013 según este indicador) fue 9

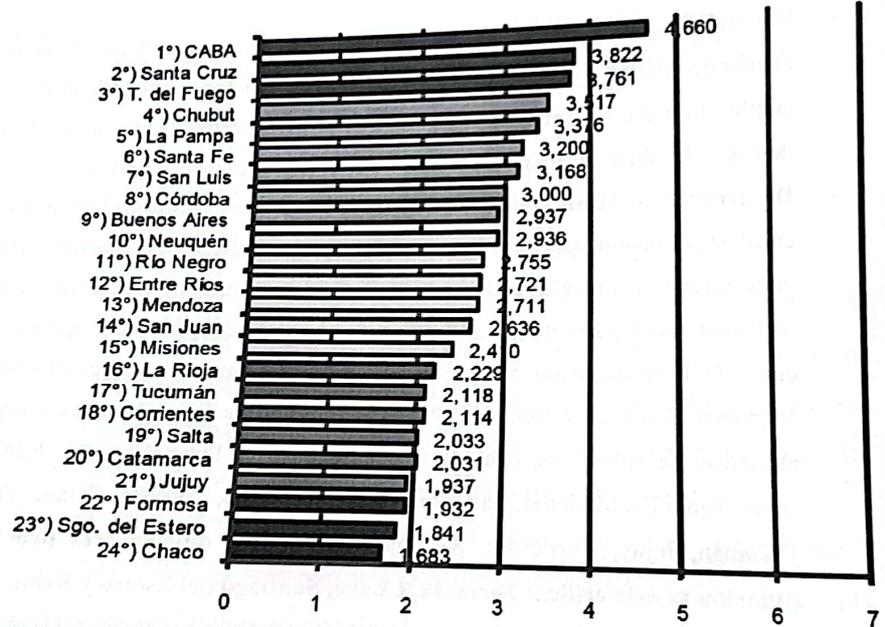
Tomado de [https://www.economicas.unsa.edu.ar/ielde/archivos/gacetilla/items\\_upload\\_Gacetilla\\_9.pdf](https://www.economicas.unsa.edu.ar/ielde/archivos/gacetilla/items_upload_Gacetilla_9.pdf)

importante movimiento de pasajeros aéreo  
 • Oferta en alojamiento por Jujuy.  
 provincias con  
 Santiago

**C. Baja Competitividad**

Todas las provincias del norte argentino se encuentran en el grupo de competitividad media-baja y competitividad baja, entre ellas se menciona: Tucumán, Corrientes, Salta, Catamarca, Jujuy, Formosa, Santiago del Estero y Chaco.

**Gráfico 3: ICP 2010. Valores y posiciones**



Tomado de <https://www.acep.org.ar/images/stories/2010/descargas/341.pdf>

**Principales sectores económicos**

**TURISMO**

**Configuración territorial**

Salta puede considerarse como la provincia base del movimiento turístico en la región IOA. Posee la oferta más importante en plazas hoteleras (26% de la región), y un

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

importante movimiento de pasajeros aéreos (41% de la región). Así mismo, su oferta turística incluye recorridos por Jujuy y Tucumán.

- Oferta en alojamiento: la región NOA representa el 10% del total de plazas del país. Las provincias con mayor cantidad de plazas son: Salta (Ciudad Capital y Cafayate), Santiago del Estero (principalmente Termas de Río Hondo), Tucumán (San Miguel y Tafi del Valle) y Jujuy (Ciudad Capital y las localidades que integran la Quebrada de Humahuaca).
- Transporte aéreo: la vía aérea es un modo de transporte que ha ido cobrando importancia en el movimiento de las personas. Dentro del total de pasajeros de cabotaje que reciben los aeropuertos del NOA, los movimientos más importantes se registran en Salta (41% del total de pasajeros), Tucumán (33%) y Jujuy (16%).

#### **Nivel de actividad**

- El Norte Argentino es un destino turístico elegido por turistas argentinos y extranjeros.
- Sin bien la demanda hotelera no da cuenta de la totalidad de la actividad sirve como termómetro para detectar dinámicas.
- Dentro del turismo residente, los destinos con mayor demanda de alojamiento son la capital de Salta y Cafayate (43%); Termas de Río Hondo (21%) y Ciudad de Tucumán (19%).
- **Exportaciones**
- Salta y Jujuy son las estrellas turísticas dentro del turismo de no residentes. La actividad en estas dos provincias es la que determina la temporada para el turismo extranjero en la región.
- Los turistas (extranjeros y nacionales), suelen utilizar a la capital de Salta como base de los recorridos por el norte. Por ello, dentro de la demanda hotelera puede observarse que Salta representa el 77% de los pernóctes del NOA. En Jujuy (9%) se observa un porcentaje menor al que podría esperarse debido a que los datos no muestran la demanda hotelera de las localidades de la Quebrada de Humahuaca.
- **Empleo**
- El empleo en hotelería, restaurantes y agencias de viaje representa el 3,9% del total de empleados privados con aportes del NOA, superando así a otras industrias (agroindustria o minería), como principal generador de mano de obra privada en la provincia de Salta.
- Las provincias con mayor cantidad de puestos de trabajo en sectores vinculados al turismo (hotelería, restaurantes y agencias de viajes) de la Región son: Tucumán (33%), Salta (32%), Santiago del Estero (15%) y Jujuy (10%).

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

- Al interior de cada provincia, los sectores vinculados al turismo poseen distintas dentro del total de puestos de trabajo formales. Las provincias en las que el turismo representa mayor porcentaje dentro del total de trabajadores formales son: Santiago del Estero (3,0% del total del empleo registrado en la provincia), Salta (4,8%) y Catamarca (4,4%). El resto de las provincias poseen una participación que ronda el 3%.
- Los restaurantes son los que presentan la mayor proporción de empleados (65%), seguidos de la hotelería (30%) y las agencias de viaje (5%).

Datos tomados de NOA - INFORME PRODUCTIVO REGIONAL, Subsecretaría de Programación MicroEconómica, Ministerio de Hacienda de la Nación, 2019

### SITUACIÓN DE BASE

En 1983 las escuelas de formación técnica, que fueron motivos de orgullo y desarrollo de nuestro país, desaparecieron de la estructura educativa provincial. La reforma de la década del '90, virtualmente dismanteló la formación técnica, continuando con la desvalorización simbólica de la producción nacional ya asentada en el imaginario cultural. Con el establecimiento de la Educación General Básica y el Polimodal, el aprendizaje de los oficios fue silenciosamente eliminado de la oferta educativa, y por lo tanto de su relevancia como salida laboral y proyecto vital. Por otro lado, las acciones de capacitación informal, donde los operarios experimentados transferían sus conocimientos en diversos oficios a jóvenes aprendices, fueron también fuertemente afectadas a partir del proceso de desindustrialización.

Hoy, el país vuelve a poner al sistema educativo nacional en el centro de la escena, asignándole una importancia estratégica para el desarrollo y la recuperación de las condiciones de vida. La Universidad Nacional de Salta reúne condiciones inmejorables para ser protagonista en esta tarea. No sólo por encontrarse inserta en un territorio poblado de industrias de diferente escala y especificidad; sino también por la factibilidad de promover con sus acciones el derecho a una educación inclusiva, generadora de valores como la autogestión, la solidaridad, el cooperativismo y el cuidado del ecosistema, y generar una salida laboral para sectores hoy excluidos.

La relevancia de una **“Escuela de Formación Profesional y de Oficios de la UNSA”**, nos conduce necesariamente a esta reflexión sobre nuestra historia educativa reciente, con sus anudamientos políticos, cambios de paradigmas y legalidades; y nos sitúan hoy en un panorama de horizontes singulares.

En este contexto, la UNSA, ha definido la implementación de programas que fortalezcan la inclusión social de sectores de la población con sus derechos vulnerados. La vinculación estratégica que supone la problematización de lo social y promoción de políticas inclusivas, ha impulsado el decurso de actividades tendientes a fortalecer la calidad de vida de la población, la reconstrucción del tejido social, y la identidad cultural; en ello se ha contemplado como eje central de acciones coordinadas, la implementación

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

no poseen relevancia  
as en donde el  
privados

5

de estrategias-acciones que aborden las condiciones de empleabilidad de personas que se encuentran excluidas de los circuitos de formación.

A partir de la consideración clara y explícita respecto de la necesidad de políticas sociales integrales, comprometidas con el ámbito local y rectoras del tejido social, la UNSA se posiciona como institución comprometida con esta iniciativa de cambio. Una educación involucrada con los sectores más vulnerados de la comunidad se vuelve garantía y aporte para la construcción de una realidad histórica sostenida en los derechos sociales, en el marco de procesos de retroalimentación y desarrollo constante.

Es a través de la “Escuela de Formación Profesional y de Oficios”, como la UNSA se ha propuesto conformar un espacio educativo para la inclusión laboral, a través de la capacitación en oficios destinados a todas las edades y atendiendo a las situaciones particulares de escolarización y trabajo previos. La pérdida de los oficios artesanales y el constante cambio que generan las innovaciones tecnológicas, sitúan al desarrollo de las capacidades y competencias de personas que han quedado descalificadas o no han accedido nunca al mundo de la producción y el empleo.

La educación constituye un elemento ineludible en el fortalecimiento de un proyecto de país, nuestra Escuela Universitaria de Oficios, enmarcada en dicha impronta, fortalecería la reincorporación de personas al mercado productivo con oficios tradicionales marginados por falta de recalificación de saberes, la actualización en nuevas tecnologías y la capacitación de instructores que pertenezcan a la región.

La “Escuela de Formación Profesional y de Oficios de la UNSA”,” a nivel intrauniversitario, espera fomentar y estimular en los docentes y graduados un concepto de extensión anclada en el compromiso social, jerarquizando el rol de la comunidad universitaria como partícipe necesaria en el pensamiento y abordaje de las problemáticas sociales y comunitarias que requieren de sus herramientas de acción. Sostiene por lo tanto como objetivo primordial y en clara consonancia con los lineamientos y espíritu de su Estatuto, la motivación y fortalecimiento de las prácticas extensionistas vinculadas con acciones de impacto positivo en aquellos sectores más vulnerables de la comunidad. Al respecto, si bien en la actualidad pueden sopesarse índices de superación en referencia a un pasado reciente, persisten aún sujetos cuya escasa formación recursiva les impide abordar con éxito una entrevista laboral, una actividad laboral concreta, o bien acceder a las redes de trabajo rentable y en condiciones de empleabilidad con derechos.

**Población a la que está dirigida la oferta formativa**

Esta propuesta tiene como principales destinatarios a las juventudes que, por diversos motivos, no han podido culminar su trayectoria escolar de nivel secundario. En general, cuando se analizan las ofertas formales de capacitación que se proponen, se parte desde diferentes premisas: una de las fundamentales es que todos los sujetos hayan finalizado su instrucción básica (escuela primaria o ciclo general de conocimiento). Sin embargo, resulta ser uno de los primeros escollos, puesto que la alta deserción de los

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

espacios formales de educación en ciertos sectores de la comunidad es más constante insoslayable. De este modo, esa primera condición requisitoria insartada desarticula el progreso de ciertas capacitaciones formales.

Por otra parte, incentivar a este sector a finalizar su formación básica implica, en algunos proyectos, la postergación de actividades productivas y de sostén mínimo, deduciéndose tales incentivos como estrategias obsoletas para la inclusión en el trayecto formativo convencional.

Si a lo arriba enunciado se agregan las condiciones en las que se propone para estos sectores el proceso de culminación de la instrucción básica, caracterizado por actividad nocturna llevada a cabo en establecimientos escolares por maestros tradicionales, sin clarificar ni instruir de manera aplicada hacia la inserción laboral futura, agregando que para cualquier desempeño laboral se les exigirán otros conocimientos adicionales que allí no reciben, puede percibirse en el simple repaso de tales condiciones, la infructuosidad de un incentivo que no se ancle en políticas y estrategias decididas de inclusión socio-cultural.

La "Escuela de Formación Profesional y de Oficios de la UNSA", se propone ensayar un camino diferente: el desafío de incentivar la finalización de la instrucción básica (ciclo general de conocimientos básicos), constituyendo un espacio de contenedor e integral, donde introducir conjuntamente conocimientos técnicos que le permitan arribar a una preparación que facilite su inserción laboral en función de las demandas del mercado actual.

A partir del avance de la experiencia, se prevé la inclusión progresiva de jóvenes en conflicto con la ley penal, sumando así a aquellos sectores mayoritariamente excluidos de los circuitos de formación e inserción laboral.

En virtud de esta red institucional, es que se cuenta con un adecuado y actualizado diagnóstico de las necesidades socioproductivas de la región y es a partir del mismo que se desarrolla el presente proyecto.

## RESULTADOS DE VACANCIA EN LA REGIÓN

### Análisis de áreas de vacancia regional

En la provincia de Salta, se presenta la siguiente oferta de formación profesional:

#### Oferta actual en formación profesional y/u Oficios en Salta:

- **Escuela Municipal de Artes y Oficios de la ciudad de Salta**

Rubro textil

Operador de máquina industrial textil

Tejido en telar Marroquinería

Rubro muebles y diseño Carpintería de obra

Tapicería I

Artesanías en fibrofácil

Rubro Servicios

ayudante de Cocina

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

idad es más bien una  
ria insatisfecha.



Lecto Escritura en Braille

Rubro Arte  
Diseño de Pintura Artística Mosaiquismo Básico

Rubro Estética  
Peluquería Básica

**Ministerio de Educación de la Provincia de Salta**

**CAPITAL**

-3100: República de la India - Almirante Brown 951 - 4214914-4953404  
(Instalador de gas de 3era. Categoría, Técnico instalaciones de gas de 2da, Técnico instalaciones eléctricas, Técnico en Mecánica del Automotor, Técnico en Electrónica, Soldador Básico, Seguridad e Higiene Laboral)

-3101: Dr. Joaquín Castellanos - 20 de febrero 131 - 4213095  
(Panadería y Pastelería industrial, Corte y Confección, Repostería-Decoración y arte de azúcar, Operadora de informática para la administración y Gestión, Tejido Industrial y Superior, Diseño y Confección de Encaje Artesanal, Cocina, Bordados Artesanales, Tejido – Telar, Gastronomía Regional Andina, Especialización en Gastronomía Superior, Formación profesional en gastronomía; Formación profesional en indumentaria, Tejido a mano y a máquina, Técnicas de producción en panadería, Actividades prácticas, Traje de gaucho; Corte y confección superior, Seguridad e higiene laboral)

-3105: E.E.T.-C.F.P. Villa Primavera - Carlos del Castillo 870 V° Primavera - 4340608  
(Corte y Confección, Tejido Artesanal e Industrial, Instalación Eléctrica Especial, Pastelería, Peluquería, Computación, Operador de Informática de Oficina, Cocina Dietética, Artesanía en asta y hueso, Indumentaria Deportiva, Fundamentos de Electricidad y Electrónica y su aplicación en el montaje de instalaciones domiciliarias, Higiene y Seguridad Laboral, Perfil Especializado en Atención al Destinatario en Servicios Gastronómicos)

-3107: Juana A. de Padilla - Lavalle 875 - 4236980  
(Repostería Básica y Superior, Cocina Regional, Cocina Dietética)

-3117: Maestro Daniel O. Reyes - Mar Blanco 350/B° San Remo - 4271531  
(Instalación, Mantenimiento y Reparación de equipos de aire acondicionado y de Refrigeración; Operador de Informática para la Administración y Gestión)

-3118: San Francisco Solano - Manzana 252 L B° San Francisco Solano - 4351282  
(Auxiliar de Cocina, Tejido Industrial, Moldería y Confección, Instalador Eléctrico Domiciliario, Peluquería, Cocina, Repostería y Panadería, Seguridad e Higiene Laboral)

-3137: Martina Silva de Gurruchaga – República de Siria y Entre Ríos - 4224696  
(Operador informático en Administración y Gestión de las Organizaciones, Operador Informático para la Administración y Gestión de Sueldo)

-3139: Martín Miguel de Güemes - Caseros 1615 - 4320294  
(Operador de Informática para la Administración y Gestión, Auxiliar Mecánico en Motores Nafteros, Auxiliar Mecánico en Motores Diesel, Higiene y Seguridad Laboral, Mecánica de Sistema de Inyección Nafta, Programador 111K)

-3140: Francisco de Gurruchaga - 12 de Octubre 1551 - 4317456  
(Instalador Electricista, Armadores y Reparadores de Radio y TV Receptores)

-3166: CFP Luis Güemes 1399 B° La Loma – 4365486  
(Instalaciones Domiciliarias de gas, Albañilería, Soldadura por arco de la industria de la construcción, Operador de Informática de Oficina, Instalaciones Domiciliarias de Electricidad, Dibujo asistido por computadora 2D- 3D para la construcción, Mantenimiento

MAINTENIMIENTO TECNICO

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

AC 01 00001

y Reparación de equipos informáticos, Instalador de gas de 2da. Y 3ra. categoría  
 Seguridad Laboral)  
 Barrio El Tribuno: (Instalaciones Domiciliarias de Electricidad Soldadura  
 por arco de la industria de la construcción) Barrio Los Profesionales: (Albañilería)  
 Barrio Constitución: (Instalaciones Domiciliarias de Electricidad Operador de Informa  
 de Oficina) (Albañilería)  
 Barrio Limache (Venezuela esq Guatemala)  
 Barrio San Agustín  
 Construcción en seco  
 Barrio Santa Cecilia: Instalaciones Domiciliarias de Electricidad  
 Villa Luján: Operaciones Topográficas  
 Campo Quijano (Instalaciones Sanitarias Domiciliaria, Instalaciones  
 Domiciliarias de Electricidad, Revestimiento Decorativo)  
 CIC Atocha III (Instalaciones Sanitarias Domiciliaria, Instalaciones Domiciliarias de  
 Electricidad)  
 Atocha III Barrio San Rafael Manzana I. Lote 16  
 (Carpintería de obra fina)  
 -3174 Caseros 1250 - 4212793  
 (Montador electricista domiciliario, Montador electricista domiciliario, Montador sanitaria  
 domiciliario, Montador sanitaria domiciliario)  
 -7034: Escuela de Jóvenes y Adultos "Córdoba"- 25 de Mayo 1150 - 4316011  
 (Corte Básico, Indumentaria Textil, Corte Superior, Tejido Básico, Tejido Superior,  
 Peluquería Básica, Peluquería Superior, Peluquería masculina, Cocina básica, cocina  
 internacional, Pastelería y Repostería, Artesanía en cuero, zapatillería, actividades prácticas,  
 Computación)  
 -7035: Escuela de Jóvenes y Adultos "Pelletier" Coronel Suárez 317 - 4215548  
 (Corte y Confección Superior, Bordado y Lencería, Corte y Confección Básico, Producción  
 e Indumentaria Textil, Tejido Básico, Tejido Industrial, Panadería y Repostería, Cocina  
 Básica, Secretariado Comercial  
 Computacional, Cocina Internacional, Higiene y Seguridad Laboral)  
 -7036: Escuela de Jóvenes y Adultos "Uriburu" Alberdi 492  
 (Actividades Prácticas, Corte y Confección, Cocina Básica, Pastelería y Repostería,  
 Panadería, Peluquería Superior, Peluquería Básica, Tejido Industrial, Peluquería Masculina,  
 Zapatillería y Marroquinería, Producción e Indumentaria Textil, Sastrería Básica, Corte y  
 Confección Superior, Corte y Confección, Corte y Confección Básico, Cocina Internacional,  
 Pastelería y  
 Repostería, Cocina Básica, Peluquería Superior, Peluquería Básica, Tejido Básico,  
 Decoración de Eventos, Decoración de Fiestas Infantiles)  
 -7037: Sarmiento 577  
 (Marroquinería, Tejido a mano, Juguetería, Peluquería, Marroquinería, Telar, Corte y  
 confección)  
 -7120: CET Radio Gral. Pico N° 6-B° Intersindical - 4247076  
 (Operador de Informática para la Administración y Gestión, Auxiliar en instalaciones  
 eléctricas domiciliarias, Peluquería, Decoración de eventos, Computación, Higiene y  
 Seguridad Laboral, Refrigeración y Aire Acondicionado, Formación y Gestión de proyecto  
 para microempredimiento, Pintura Decorativa, Tapicería, Arreglo y Confección de calzado,  
 Carpintería, Computacional)  
 -7127: CET "Nora Godoy" - Almirante Brown y Necochea - 4316116  
 (Panadería y Repostería, asistente de Gastronomía, Mimbrería, Zapatería, Marroquinería,  
 Carpintería, Actividades Prácticas y Tejido)

7129: CET - Julia Alderete 1450 - Villa Mitre  
 (Carpintería, Pintura y Arte Decorativo, Con  
 Informática para la Administración y Gestión, El  
 Electricidad y Seguridad Laboral)  
 Municipalidad de Vaquerías - La  
 -7134: Hipólito I.  
 (Mamari)

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

-7129: CET - Julia Alderete 1450 - Villa Mitre - 4281806  
(Peluquería, Pintura y Arte Decorativo, Confeccionista a medida-modista, Mecánica, Carpintería, Herrería, Mecánica de Motos, Operador de Informática para la Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica del Automotor, Tapicería, Herrería EMA-Estructura Metálica Alivianada, Electricidad y Reparación de Electrodomésticos, Albañilería e Instalaciones Sanitarias, Higiene y Seguridad Laboral)  
Comunidad Wichi Juan Solá - (Taller de costura con apliques de Chaguar)  
Municipalidad de Vaqueros: (Peluquería)  
Mun. De Cerrillos - La Isla: (Albañilería e Instalaciones Sanitarias)  
-7134: Hipólito Irigoyen 841 - 4280635 Int.121  
(Manualidades mixtas, locución y conducción, Electricidad del automotor, Reparación de radio y tv, Prácticas radiofónicas, Instalaciones eléctricas domiciliarias, Mecánica integral de motos, Computación básica)  
-7135: Avenida Richieri S/N - 4280434 int 154  
(Cerámica, Actividades Prácticas, Tejido básico, Cestería, Dibujo y Pintura)  
-7139: Ciclo de Capacitación Laboral "M. M. de Güemes" Avda. Artigas e Italia . Villa Mónica 4287033  
(Corte y Confección, Computación, Gastronomía y Catering, Cerámica y Pintura Decorativa, Artesanía en Cuero, Decoración de Fiestas Infantiles, Computación Básica, Peluquería Superior, Peluquería Superior, Tejido a Mano y a Máquina, Bordados Artesanales, Danzas Folclóricas, Repostería Profesional, Operador de Informática para la Administración y Gestión, Corte y Confección, Tapicería, Panadería y Pastelería, Carpintería, Diseño de Moda, Revestimiento Decorativo y Albañilería.)  
Fundación Futuro Cerrillos- (Auxiliar de Instalaciones Sanitarias Domiciliarias, Albañilería e Instalaciones Sanitarias, Panadería y Pastelería, Peluquería, Carpintería, Decoración de Eventos, Instalación Eléctricas Domiciliarias.)  
Fundación La Merced (Actividades Prácticas, Tapicería, Peluquería Básica, Instalaciones Eléctricas Domiciliarias, Gastronomía)  
Luracatao (Artesanía en cuero)  
Liga de Madres: (Operador de PC)  
Federación de Centros Vecinales (Danzas Modernas, Producción Textil Artesanal, Operador y Producción de Programas de Radio y TV, Confección y Reparación de Calzado, Decoración de Eventos, Artesanía en Madera, Danzas Folclóricas)  
Municipalidad de San Lorenzo: (Producción Textil Artesanal)  
-7141: Instituto Especial Escuela de Ajedrez Hipólito - Irigoyen 37 - 4228161  
(Conocimiento de Ajedrez I,II,III,IV,V; Ayudante de clases prácticas)  
-7142: Talleres Artísticos J. Dávalos - 20 de Febrero 728 -155729784  
(Vocalización y canto, Guitarra, Guitarra y canto, Tallado en madera, Producción textil artesanal, Guitarra y armonización de voces, Vocalización y canto, Charango e instrumentos de viento, Violín clásico, Violín folclórico, Guitarra y armonización de voces, Danzas folclóricas, Percusión, Danzasfolclóricas y percusión, Violín, Cerámica,  
Dibujo y pintura, Cestería, Tallado en madera, Tapiz y telar, Marroquinería, Herrería artística, Dibujo y pintura)  
-7149: Antonio Chiclana esquina Lavalle - 4219003 (Voley, Handbol, Fútbol)  
-7214: CET "El Puesto" - Avda. Uruguay 750 - 4219003

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

(Marroquinería, Manualidad mixtas, Pastelería regional, Artesanías en Gastronomía artesanal de embutidos y conservas, Tejido en telar, Cocina Orfebrería, Charango e instrumentos de viento Tradiciones folclóricas salteñas, Folclore y danzas nativas, Tallado sobremadera, Cuchillos, alpaca, lana, etc.)  
7216: Av. Bicentenario 160 - 4216443 Idiomas: inglés, francés y portugués. Anexo: chino mandarín  
7217: Av. Andrés Chazarreta 436 - B° Santa Cecilia 4 351106 Idioma: inglés, francés, portugués  
7218: Rdo R. Anduaga s/n - B° Castañares 4250355 Idiomas: inglés, francés y portugués  
7219: Patagonia Argentina 2950 - B° Intersindical 4241430 Idiomas: inglés, francés y portugués

Aulas Taller Móvil  
Cabe destacar que a través de la Red Federal de Aulas Talleres Móviles, creada para asegurar y promover que la Educación Técnico Profesional, en Formación Profesional y Capacitación laboral se capacita también en oficios en las distintas Aulas Móviles que recorren la Provincia.

De esta manera se brinda formación para el trabajo a jóvenes y adultos, mediante una metodología innovadora de capacitación laboral que ayuda contribuir a la inclusión social, formación para el trabajo y al desarrollo humano integral de jóvenes y adultos, mejorando sus niveles educativos y promoviendo su incorporación a la vida social y productivo.

Aula Taller Móvil N° 1 Instalaciones Domiciliarias  
"Auxiliar en instalaciones eléctricas domiciliarias" "Auxiliar en instalaciones sanitarias domiciliarias"

Aula Taller Móvil N° 2 Informática y Reparación de PC  
"Operador de informática para la administración y gestión" "Armado y reparación de P.C."

Aula Taller Móvil N° 3 Refrigeración y Climatización

"Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado" "Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración"

Aula Taller Móvil N° 4 Soldadura

Soldador básico.

Soldador Herrero

Aula Taller Móvil N° 5 Automotores

Auxiliar mecánico de motores diésel. Auxiliar mecánico de motores nafteros.

### **Análisis de la Oferta Formativa**

En el marco de los lineamientos estatutarios de nuestra Universidad y seguidos por la actual gestión, en cuanto a la promoción de la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, la contribución a la mejora de la calidad de vida de la población, reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural; todo ello incrementando la asistencia, prevención, capacitación, difusión e intercambio de saberes con los múltiples actores sociales institucionales y comunitarios, en pos de la defensa de los derechos humanos y de integración de las minorías, la Escuela Universitaria de Oficios se propone: Desarrollar un sistema de capacitación en oficios modelo en la cultura del trabajo, el desarrollo integral del individuo y la formación ciudadana, que fortalezca la reincorporación de personas al mercado productivo con oficios tradicionales marginados por falta de recalificación de saberes, la actualización en nuevas tecnologías y procesos y el fortalecimiento de la capacitación de instructores que pertenezcan a la región.

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME



Para ello se buscará trabajar en:

Capacitar en oficios a distintos sectores de la comunidad, fundamentalmente a quienes se encuentran en situación de riesgo (desocupados y subocupados, mujeres en situación de riesgo, etc.), haciendo foco en las industrias de mayor capacidad de generación de empleo genuino y decente, e incorporando nuevos contenidos que se requieren en la actualidad.

- Definir diseños formativos específicos que no se encuentren propuestos en la oferta de formación profesional actual, en función de los contenidos y calidad necesarios para cubrir nichos de oportunidades que puedan ser tomadas por personas de grupos en situación de vulnerabilidad social, especialmente jóvenes.
- Fortalecer la formación de formadores en temas de innovación sobre los cuales se necesite desarrollar trayectos de formación profesional.
- Promover la certificación de saberes y competencias de los egresados de la "Escuela de Oficios" de la UNSA.
- Diseñar estrategias de intervención efectiva para mejorar las condiciones de vida en el marco de la participación comunitaria en todas las áreas en las que la universidad produce conocimiento.
- Aportar a la formación de egresados universitarios que se encuentren comprometidos con la vinculación estratégica que supone la problematización de lo social, la definición de la agenda pública y la toma de decisiones.
- Profundizar y jerarquizar la concepción extensionista de los distintos actores de la comunidad educativa universitaria, a partir de la inclusión y el aporte crítico a los procesos de diseño, implementación y evaluación de la política social.

#### **Desarrollo de la Propuesta de FP.**

La idea rectora de la propuesta se basa fundamentalmente en mejorar las condiciones de calificación y formación profesional, generando mayores oportunidades de inserción en mundo del trabajo y del empleo. Es por ello que se propone un esquema modular, que, en función de vocaciones, saberes previos, habilidades, aspiraciones y motivaciones, cada postulante pueda volcarse hacia los conocimientos que resulten de su interés.

El Esquema modular contempla:

- primer nivel básico de formación;
- segundo nivel de cursos de formación profesional;
- tercer y último módulo de cursos de formación profesional continua.

Primer módulo: Curso Introdutorio de Formación de Capacidades Básicas:

Su contenido está desarrollado en forma conjunta por instructores, desarrolladores de formación profesional y profesores universitarios. Son dictados por instructores de formación profesional y está destinado a la recuperación y nivelación de saberes previos; consolidación del vínculo pedagógico y entramado relacional entre estudiantes del curso.

Este nivel cuenta con un sistema de tutorías con la participación de estudiantes avanzados de diferentes carreras universitarias. Se busca con el dispositivo el acompañamiento de los destinatarios de la capacitación para fortalecer la permanencia en el curso iniciado,

dictándose para tales fines en los Clubes de barrio, Centros Comunitarios, Universitaria, o sede barrial referenciada.

**Segundo Módulo: Cursos de Formación Profesional de Nivel Inicial:**

Los graduados del primer nivel seguirán su formación en los Centros de Formación Profesional que, por cercanía geográfica y perfil, se adapte más adecuadamente a la problemática. Los contenidos de estos cursos serán definidos por la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, previa consulta a las Secretarías de Extensión y la Secretaría Académica, contemplando los programas, planes de estudios, incumbencia profesional y alcance de los títulos, perfil del egresado, requisitos de ingreso a las carreras, recursos humanos disponibles o a incorporar.

**Tercer Módulo: Formación Profesional Continua (FPC).**

Complementario del anterior, permitirá el avance de contenidos en niveles de complejidad creciente en el marco de lo previsto por el Consejo Federal de Educación para la formación profesional de diferentes familias de oficios.

La Universidad realizará la formación de formadores con los Instructores de FP interesados en participar como docentes de la experiencia para el caso del nivel de Formación Profesional Continua. También garantizará la evaluación externa y el monitoreo de la experiencia de gestión conjunta.

Es de destacar que las acciones serán coordinadas con los distintos actores del sistema educativo estatal en el marco de diagnósticos sobre los sectores de actividad más dinámicos de la región y en estrecha demanda con las necesidades y requerimientos de cada sector comunal.

- Algunas consideraciones deberán ser tenidas en cuenta para alentar el éxito de la experiencia:

I. La selección de los profesores a cargo de impartir los conocimientos de la enseñanza básica deberá considerar que los mismos cuenten con una acabada experiencia en el trabajo con alumnos con problemáticas como las indicadas. La capacidad de incentivación y acompañamiento integral del docente, se vuelve punto central del éxito de la experiencia.

Por otra parte, se propone que la brecha generacional entre los docentes y los postulantes no impida la confianza recíproca, haciendo realidad la situación que para enseñar se necesitan dos condiciones: querer aprender y querer enseñar. Si ambas no son puestas de manifiesto en las actividades áulicas, las condiciones de fracaso son altamente probables.

Consideraciones similares, deberán ser tenidas en cuenta en lo referido a los docentes encargados de impartir los conocimientos técnicos. A esto se suma el hecho que en dichas actividades el hacer se vuelve punto central de las actividades en el aula. Será necesario promover permanentemente la actividad de aprendizaje compartido, como herramienta de operación y valoración, incidiendo positivamente en la disposición y desempeño en fortunas entrevistas de trabajo.

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

Implementar estrategias de inclusión laboral, implica contemplar a su vez, la promoción del espíritu emprendedor para el desarrollo, invención, y creación de actividades autónomas, que no reduzcan el universo laboral a relaciones de dependencia ineludibles.

II. Las acciones de formación están programadas de lunes a viernes en horario de 18:00 a 21:00 horas, a fin de permitir a aquellos que tienen una ocupación, realizar su capacitación sin superposiciones.

Para aquellos postulantes que no hayan finalizado su instrucción básica tendrán esta actividad centralizada los lunes y miércoles.

En cualquier trayecto técnico seleccionado se impartirá un módulo de conocimientos básicos.

A esto se sumarán los recorridos técnicos propuestos, que en todos los casos tendrán una duración de dos semestres, pudiéndose tomar un único módulo, recibiendo en este caso un certificado de capacitación en la especialidad seleccionada o tomar todo un ciclo de módulos relacionados entre sí, recibiendo en este caso, una certificación que los habilite como operarios con diferentes especialidades.

### MARCO INSTITUCIONAL

Se detallan a continuación las responsabilidades de cada área en la implementación de la propuesta:

#### Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales:

Unidad Ejecutora y Coordinadora de Fondos para el desarrollo de la **“Escuela de Formación Profesional y de Oficios de la UNSA”**, en el marco del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional.

Desarrollo de acciones específicas, para la ejecución de las acciones conjuntas en la ejecución con la secretaria de Extensión en el marco del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional.

Proponer desde el Centro de Conocimiento Especializado en Turismo Sustentable líneas y trayectos del primero, segundo y tercer nivel de certificación de Formación Profesional Inicial,

Proponer e implementar trayectorias de formación continua y perfeccionamiento en el marco de la Resolución 13/07 del Consejo Federal de Educación en áreas de conocimiento definidas y priorizadas, en UNSA para el fortalecimiento de trayectos formativos de complejidad creciente.

Desarrollo de acciones específicas, designando al “Director de la **“Escuela de Formación Profesional y de Oficios de la UNSA”**” en la Comisión de Enlace Técnico para la ejecución de las acciones conjuntas.

Convocar a la totalidad de unidades académicas de la UNSA a participar en una convocatoria abierta, en el diseño y propuesta de cursos de formación y capacitación en el marco de la **“Escuela de Formación Profesional y de Oficios de la UNSA”**.

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

Aprobar la Planificación Anual del Programa "Escuela de Formación  
Oficios de la UNSA"

**Secretaría de Extensión**

Poner a disposición los espacios físicos de los Centros de Extensión Comunitaria para la realización de acciones de formación del primer nivel de formación.

Proponer las líneas y trayectos del primero, segundo y tercer nivel de certificación de Formación Profesional Inicial para cada Plan de trabajo anual de la Primera Fase de Implementación de la "Escuela Universitaria de Oficios";

Proponer e implementar trayectorias de formación continua y perfeccionamiento en el marco de la Resolución 13/07 del Consejo Federal de Educación en áreas de conocimiento definidas y priorizadas, en conjunto con la UNSA para el fortalecimiento de trayectos formativos de complejidad creciente.

Participar del proceso de gestión de los trayectos formativos que formen parte de la currícula de la Escuela, dictados a través de la Dirección de Formación Profesional en actividades de monitoreo y evaluación de los cursos definidos por ambas partes para integrar la propuesta.

**Secretaría de Bienestar: Centro Orientación Vocacional**

Acompañar al estudiante en su proceso de formación, en el marco de un abordaje integral en el proceso de enseñanza aprendizaje; fortaleciendo la permanencia en las actividades.

Supervisión de las prácticas realizadas por los tutores seleccionados.

Constituir las tutorías como un proceso de acompañamiento y apoyo permanente del proceso de capacitación individual y grupal; contribuyendo a la evaluación permanente de los cursos, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados.

Contribuir con la capacitación laboral en el ámbito de la construcción de valores ciudadanos, actitudes y hábitos positivos hacia la educación permanente, el reconocimiento y promoción de habilidades individuales y sociales, el aumento de la autoestima, a través de una serie de estrategias de atención individual y grupal.

Aportar a la elaboración de futuros proyectos ocupacionales y la profundización de la capacitación iniciada, reconociendo y conociendo otros posibles recorridos formativos.

Favorecer la identidad institucional de la Escuela, para que pueda cumplir con los objetivos que alentaron su creación.

**Centros Comunitarios de Extensión Universitaria:**

Aportar espacios territoriales y demandas prioritarias, disponiendo los ámbitos físicos para el desarrollo de las actividades.

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

Página 18 de 23



Colaboración con la difusión de las actividades y relevamiento de las necesidades y características regionales, para el diseño e implementación de Cursos específicos.

**Organizaciones de la Sociedad Civil:**

Apoyo institucional, aportando las entidades que nuclea y otros ámbitos físicos distribuidos en el territorio que puedan ser utilizados como recursos.

Contribución con los recursos tecnológicos y económicos que pueda aportar, como así también gestión de recursos en ámbitos institucionales públicos y privados que colaboren con su funcionamiento.

**ACREDITACIÓN**

La certificación de saberes vinculados al establecimiento de competencias para determinados puestos de trabajo es una línea que se ha consolidado en el país durante los últimos años. El trabajo con sujetos que poseen conocimientos vinculados a oficios pero que en general se encuentran alejados de los dispositivos educativos formales, definen la necesidad de diseñar otras maneras de certificación de saberes.

La UNSA conjuntamente con la cartera educativa provincial, desarrollaran mecanismos de certificación de los egresados del Subprograma "Escuela Universitaria de Oficios" en el marco de las competencias de ambas instituciones sobre extensión y formación profesional respectivamente.

**Certificados de Capacitación Laboral**

Acreditan la terminación de cursos orientados a preparar, actualizar, desarrollar o reconvertir las capacidades de las personas para que puedan adaptarse a las exigencias de un puesto de trabajo particular. No corresponde que estos certificados identifiquen un nivel de certificación, ya que tales acciones formativas no se basan en perfiles profesionales y trayectorias formativas aprobadas por el Consejo Federal de Educación.

Las trayectorias formativas correspondientes a los Certificados de Capacitación Laboral y de Formación Continua en el ámbito específico de la Formación Profesional son de definición jurisdiccional y/o institucional y no corresponde la intervención de ningún órgano de gobierno y administración de la ETP de orden nacional o federal. De esta manera, sobre la base de la calidad de la gestión institucional y curricular que acreditan las instituciones inscriptas en el Registro Federal de Instituciones de ETP, se les otorga mayor capacidad para dar respuesta más integral y rápida a las demandas del mundo de la producción y el trabajo y a las necesidades del desarrollo local y regional.

En este sentido, las universidades poseen una especial capacidad para generar conocimiento con un amplio potencial de transferencia hacia el sector productivo, pudiendo adecuar muy rápidamente su oferta a las condiciones cambiantes del entorno económico y tecnológico, sabiendo que la primera transferencia de los resultados de investigación es a la propia docencia. Al mismo tiempo, su conocimiento de vanguardia resulta más que pertinente que sea transmitido mediante Certificaciones de Formación Profesional Continua de Nivel

INSTRUMENTO PARA TAREAS DE FORMACIÓN

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

CC 2023 00 000000

Superior, así como Capacitaciones Laborales destinadas a actualizar disciplinas  
 trabajadores.

*Ofertas de formación profesional que complementen la oferta regional existente  
 manera articulada.*

Certificaciones de formación profesional inicial y continua, que estarían centradas en 4 ejes:

- Certificaciones en Turismo (guía sustentable, etc)
- Certificaciones de formación profesional inicial y continua en áreas de la economía del conocimiento.
- Certificaciones de formación profesional en Oficios relacionados a la industria de la vitivinicultura.
- Certificaciones en Lenguas extranjeras

TOTAL AÑO I  
 TOTAL PROYECTO

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS**

Objetivos específicos	Resultado esperado
Determinar las características actuales del sector socio productivo y de la oferta de la formación profesionalizante en la provincia de Salta. Desarrollar un mecanismo de acreditación de saberes y competencias en formación de oficios. Brindar formación y capacitación en idiomas.	Informe socio productivo y de la oferta de la formación profesionalizante en la provincia de Salta.
Identificar los perfiles profesionales demandados por el sector productivo regional.	Informe sobre la oferta educativa y su relación con los perfiles profesionales demandados por el sector productivo regional
Desarrollar un mecanismo de acreditación de saberes y competencias en formación de oficios.	Elaboración de Manuales y protocolos para la acreditación de saberes y competencias
Implementar una oferta formativa de Certificaciones de Formación Profesional Continua que fortalezcan los Centros de Extensión de la UNSA	Catálogo de oferta formativa de certificaciones de formación profesional en centros de extensión UNSa.

scrip/instrumento a



TOTAL, AÑO 1	\$	24.962.400,00
TOTAL, PROYECTO	\$	24.962.400,00

**INDICADORES DE DIAGNÓSTICO, DE MONITOREO Y DE RESULTADOS**

Indicadores de monitoreo	Medios de verificación
<b>Año 1:</b> -Actividades de sensibilización.	Preinscritos, brecha de género. Inscriptos, % desgranamiento, brecha de género
-Dictado de cursos.	Preinscritos, brecha de género Inscriptos, % desgranamiento, brecha de género
-Acreditación de saberes.	Personas inscritas a acreditación.
-Dictado de cursos.	Inscriptos, % desgranamiento, brecha de género.

Indicadores de resultados	Medios de verificación
<b>Año 1:</b> -Actividades de sensibilización.	Inscriptos, brecha de género
-Dictado de cursos.	Graduados, % desgranamiento, brecha de género
-Acreditación de saberes.	Personas acreditadas.
-Dictado de cursos.	Graduados, % desgranamiento, brecha de género

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES  
AÑO 1

AÑO 1

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN
Gastos Corrientes	\$ 9.962.400,00
Gastos de Capital	\$ 15.000.000,00
	\$

	Nombre de la actividad a financiar	Descripción	Presupuesto		
			Rubro	Costo Unitario	Costo Total
CORRIENTES	Desarrollo de ofertas en Informática y Tecnologías	Actividades de difusión, convocatoria y sensibilización - Material	Bienes de consumo	\$45.800,00	\$ 549.600,00
	Desarrollo de Formación Técnico Profesional	Actividades de difusión y sensibilización - Material	Bienes de consumo	\$70.000,00	\$ 840.000,00
	Dirección y coordinación de la Escuela de Formación Profesional	Actividades administrativas para la implementación de cursos. Honorarios y viáticos.	Servicios No Personales	\$600.000,00	\$ 7.200.000,00
	Formación y capacitación docente continua para ETP	Dictado de capacitación a docentes de FP - Material	Bienes de consumo	\$ 25.400,00	\$ 304.800,00
CORRIENTES	Actividades de capacitación y de apoyo	Servicios que apoyen el dictado de los cursos	Servicios No Personales	\$ 89.000,00	\$ 1.068.000,00
CAPITAL	Compra de equipamiento	Adquisición de bienes de capital para el dictado y desarrollo de los cursos	Maquinaria y equipo	\$ 1.250.000,00	\$ 15.000.000,00
<b>TOTAL, AÑO 1</b>					<b>\$ 24.962.400,00</b>

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME

Página 21 de 23



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	%
Gastos Corrientes	\$ 9.962.400,00	40%
Gastos de Capital	\$ 15.000.000,00	60%
	<b>\$ 24.962.400,00</b>	

IF-2023-71772967-APN-SECPU#ME



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 033 9-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



SALTA, 29 MAR 2023

Expte. Nº 25.534/23

VISTO estas actuaciones y la Nota Nº 088-SCTyRI-23 de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, por la que solicita la creación del CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OFICIOS de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho pedido se fundamenta en la incorporación de nuestra Universidad al Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (PUEEP), aprobado por RESOL-2021-76-APN-SECPU#ME para el período setiembre 2022 – diciembre 2023, con un financiamiento total de hasta PESOS VEINTICINCO MILLONES (\$ 25.000.000.-).

QUE la propuesta ha sido concebida como una iniciativa de esta casa de altos estudios para acercarse a los territorios periféricos de la Provincia de Salta, con opciones educativas en oficios y lenguas.

QUE se busca dinamizar la agenda de educación pública, con una oferta educativa que promueva salidas laborales acordes a las características y necesidades del sector socio productivo.

QUE el proyecto se basa en dos ejes de acción: el de formación en oficios y el de capacitación técnica y lingüística. Esto buscará fortalecer el tejido productivo local y mejorar la competitividad con énfasis en la economía del conocimiento a través del desarrollo tecnológico y la innovación como clave para apoyar la generación de nuevos emprendimientos.

QUE por lo expuesto precedentemente, se concentrarán esfuerzos para brindar herramientas que permitan una rápida inserción laboral o para la creación de puestos de trabajo con nuevos productos.

QUE de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Convocatoria y Formulación del Proyecto, se estableció como objetivo general la creación de la ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE OFICIOS, para desarrollar un sistema de capacitación en oficios modelo en la cultura del trabajo, el desarrollo integral del individuo y la formación ciudadana, que fortalezca la reincorporación de personas al mercado productivo con oficios tradicionales marginados por falta de recalificación de saberes, la actualización en nuevas tecnologías y procesos, y el fortalecimiento de la capacitación de instructores que pertenezcan a la región.

QUE el Centro de Formación dependerá de la mencionada Secretaría y que la propuesta presentada cuenta con un Marco Institucional y un Marco Estructural para su creación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

f

1

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

\*1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina

Expte. N° 25.534/23

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado  
Marco Institucional  
Secretaría de Cooperación

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación del CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dependencia de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, en un todo de acuerdo con el Marco Institucional y el Marco Estructural que como ANEXO forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 033 9-2023



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 05 JUN 2023

Expte. N° 25.534/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0339-2023 por la que se aprueba la creación del CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dependencia de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, en un todo de acuerdo con el Marco Institucional y el Marco Estructural; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 48 la Esp. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE solicita el nombramiento de los profesionales detallados en su presentación que serán parte de la estructura organizacional del mencionado Centro, de acuerdo a lo establecido en el Anexo del mencionado acto administrativo.

QUE además peticona la modificación de la denominación de dicho espacio, aprobado por dicha resolución, siendo el correcto "CENTRO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OFICIOS".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

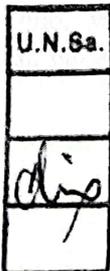
ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la Resolución R-N° 0339-2023, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación del CENTRO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dependencia de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, en un todo de acuerdo con el Marco Institucional y el Marco Estructural que como ANEXO forman parte integrante de la presente resolución".

ARTÍCULO 2°.- Designar la Estructura Organizacional del CENTRO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA dependiente de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, la que estará conformada de la siguiente manera:

- Directora: Lic. María José GIRALDEZ, DNI N° 38.506.361
- Coordinadora de Enlace Técnico: Prof. Elsa Laura GONZALEZ, DNI N° 21.645.864
- Becario Informático: Lucas Marcelo PAZ, DNI N° 39.679.759

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



*[Handwritten signature]*

DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Handwritten signature]*  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0875-2023

# TECNOgraf

Tecnología para todos  
TECNOGRAF S.A.  
La Florida N° 565 - Salta - CP. 4400  
Tel: (0387) 4311518  
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

B  
FACTURA

TOSHIBA EPSON Boreal  
lenovo Duplo Canon  
HP Hasar TANGO

N° 00034-00007680

Fecha 14 / 11 / 23



C.U.I.T.N°: 33-68124698-9  
Ingresos Brutos: 917-621086-8  
Inicio Actividad: 02 Enero 1995

Señores: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Domicilio: AVDA. BOLIVIA N° 5150  
C.P./Localidad: 4400 - SALTA

Cod. Cliente: AA3325

I.V.A.: Exento

C.U.I.T 30-58676257-1

Condicion de Venta: CONTADO CONTRA ENTREGA

Referencia:

Periodo Facturado Desde: 01/11/2023 Hasta: 30/11/2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	I.V.A.	CANTIDAD	P. UNIT.	P. TOTAL
XDFCSWIPR	O.C. N. 3 CUPO EXPEDIENTE N. 25637/2023	21.00	3	23,500.000	70,500.00
MAACBENQMS536	PUNTERO LASER NISUTA WIRELESS PROYECTOR BENQ MS536 SVGA	21.00	1	597,000.000	597,000.00
XCHBJBLFLIP5GRY	PARLANTES JBL FLIP 5 GRIS	21.00	1	108,600.000	108,600.00
XCHBJBLFLIP5ARE	PARLANTES JBL FLIP 5 ARENA	21.00	1	108,600.000	108,600.00

PAGADO  
TESORERÍA GRAL. UNIS  
TECNOgraf

REGISTRADO  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
OPAC N° 6183/2023  
FECHA 27 NOV 2023

Esp. Sandoval  
Secretaría de Ciencia y Relaciones Internacionales - UNSA

Tecnograf Salta www.tecnografsalta.com.ar www.tecnograftuc.com.ar  
SALTA - La Florida 565 - Tel. (0387) 4311518 - ventas@tecnografsalta.com.ar  
TUCUMÁN - Buenos aires 549 - Tel. (0381) 4201613 - ventas@tecnograftuc.com.ar  
TARTAGAL - Rivadavia 525 - Tel. (03873) 427870 - tartagal@tecnografsalta.com.ar  
SANTIAGO DEL ESTERO - Moreno 395 esq Libertad - Tel. (0385) 4214207 - santiago@tecnograftuc.com.ar  
JUJUY - Juana Manuela Gorriti 56 - Tel.: (0388) 4251514 - jujuy@tecnografsalta.com.ar

TOTAL 884,700.00

SON PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100

CAE: 73469998664363

VTO: 24/11/2023

ORIGINAL



**B**  
006



**FACTURA**

Original  
S3 N° 00011 - 00000557  
U.H.Sa Fecha: 14-11-2023  
C.U.I.T. 23-33753699-9  
Ingresos brutos N° 23337536999  
Inicio de actividad 03-05-2023

**TEBAN PARRON**

altacom.com  
w.saltacom.com/  
s: 3875354899

ES: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C.U.I.T.: 30-76257-1 - IVA exento  
cción: AVENIDA BOLIVIA 5150, SALTA(4400), Buenos Aires,  
ntina  
fono:

Condición de ven...  
Jurisdicción: **Salta**  
Vencimiento: **10/11/2023**  
Moneda: Pesos Argentinos

Código	Detalle	Descuento	Pcio. Unit.	Precio Neto
	Cable Hdmi 1,5m	0,00%	2.100,00	10.500,00
	Cable VGA 1,5m	0,00%	2.850,00	8.550,00
	Cable Conversor Vga Macho A Hdmi Hembra	0,00%	12.450,00	37.350,00
	TV 50 SMART PHILIPS 4K UHD ANDROID 50PUD7406 → 485.	0,00%	330.492,00	330.492,00

**PAGADO**  
TESORERIA GRAL. UNSa

**REGISTRADO**  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
OPAC N° 6185/2023  
FECHA 27 NOV 2023

Esp. Sandra...  
Secretaría...  
y Relaciones Internacionales - UNSa

d bultos: 0

Descuento: 0,00  
Total: 386.892,00



CAE: 73469002598281  
Vencimiento CAE: 24/11/2023  
Página 1 de 1

Powered by Netegia

autorización otorgada

J. Juarez S.R.L.

MOBILIARIOS DE OFICINA Y ESTILO

Juarez S.R.L.

196 - SALTA - CAPITAL -  
0387-4215829/4319022

**B**  
Cód 06

Factura B  
N° 0003-00002445  
14/11/2023



RESPONSABLE INSCRIPTO  
CUIT N° 33-70925021-9  
Conv. Multilateral N° 917-623015-1  
Inicio Actividades 01/07/2005

(es): UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Cecilio: AV. BOLIVIA 5150  
Localidad: SALTA - CAPITAL - Prov:  
Código Postal: 4400 - CUIT N° 30-58676257-1

Exte. 25.637/2023 - Forma de Pago: Contado 7 días F.F.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO/U.	TOTAL
2	Un	Armario metalico de 0,90 x 0,45 x 1,80m, dos puertas batientes con llaves y pestaña de union, cierre triple falleba, tres estantes regulables, exterior chapa DD 22, interior chapa DD 24, de Firsag. 1.80 x 0.90 x 0.45 Mts Color Negro	\$ 372,340.01	\$ 744,680.02
	Un	Escritorio de 1,20 x 0,70 x 0,74m, construido en melamina de 18mm de espesor, con cajonera de dos cajones con correderas metálicas y llaves (cajón superior), línea 18/18 CP. Color Haya/negro	\$ 79,484.98	\$ 158,969.96

**PAGADO**  
TESORERIA GRAL. UNSa

*[Handwritten signature]*  
Esp. Sandra Carolina MURVAILE  
Secretaría de Comercio Exterior,  
y Relaciones Internacionales - UNSa

SUBTOTAL	DESCUENTO	PERCEPCIONES	TOTAL
\$ 903,649.98	\$ -	-	\$ 903,650.00

CIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 0/100.--

73469023391891

Registro CAE: 24/11/2023



\$ 903,649.98

**NOVA  
INFORMATICA**

www.novainfo.com.ar  
www.novainfoexpress.com.ar  
nova@imagine.com.ar

**0810 555 NOVA  
6 6 8 2**

Factura N°: 00064-00006405  
Fecha: 14 / 11 / 23 11:43

NOVA INFORMATICA S.A.  
RESPONSABLE INSCRIPTO  
C.U.I.T.: 3062155893  
Ingresos Brutos: #10-410089-2  
Inicio de Actividad: 01/04/94

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
AVDA. BOLIVIA 5150 4400 -  
Exento 30-58676257-1



Vendió: JESSICA GOMEZ

CANT.	COD.ART.	DESCRIPCION		PRECIO	P. TOTAL
2.00	76550004	TOKIO C/APOY 2 D	PORTANTINO	178544.80	357089.60
2.00	76550005	ADICIONAL CABEZAL TOKIO	PORTANTINO	16296.80	32593.60
SEGUN O.C N°1 EXPTE.25.637/23					

todo el pais  
PAGADO  
TESORERIA GRAL. UNSa

REGISTRADO  
DIRECCION DE CONTABILIDAD

OPAC N° 6187/2023  
FECHA 27 NOV 2023

Esp. Salvo  
Secretaría de Planeación  
y Relaciones Institucionales - UNSa

CONDICION DE PAGO: 10 DIAS  
CAE: 73462017978583  
VTO: 24/11/2023



306215589820060006473462017978583202311242

SUBTOTAL	\$	389683.20
BONIFICACION	\$	
RECARGO	\$	
TOTAL	\$	389683.20

**GARANTIAS:** Hasta 72 hs hábiles se realiza cambio directo. Luego rige la Garantía de los fabricantes.  
[www.novainfo.com.ar/garantias](http://www.novainfo.com.ar/garantias)

**NOVA  
INFORMATICA**  
**NOVA  
OFICINA**  
SUCURSALES

CABA: Castillo 1715 - Córdoba: Gral. Alvear 271 - Santiago del Estero: 24 de Septiembre 288 -  
Tucumán: 9 de Julio 297 - Salta: Sarmiento 411 - Salta: Av. Virrey Toledo 702 (Alto Noa Shopping) -  
San Salvador de Jujuy: Senador Peréz 574 - San Salvador de Jujuy: Belgrano 806 -  
San Salvador de Jujuy: Lavalle 44 - San Pedro de Jujuy: Alberdi 260,  
San Salvador de Jujuy: Senador Peréz 582 - San Pedro de Jujuy: Alberdi 260 - Salta: Sarmiento 411 -  
Tucumán: Las Piedras 511 - Santiago del Estero: 24 de Septiembre 288 - Córdoba: Gral. Alvear 271.



Universidades  
Nacionales



Universidad Nacional de Salta  
SECRETARIA de COOPERACION TECNICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES  
Tel. (0387) 425-5555 y 425-8661  
E-mail: ctyri@unsa.edu.ar  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"1983 2023 - 40 años de democracia en Argentina"

NOTA Nº 458-SCTyRI-2023

Ref.: Expte. Nº 25.637/2023.-  
SALTA, 13 de noviembre de 2023.-

Señor Rector  
Ing. Daniel HOYOS  
Universidad Nacional de Salta  
S / D:

Me dirijo a usted, en el marco de la incorporación de la Universidad Nacional de Salta al Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (PUEEP), aprobado por RESOL-2021-76-APN-SECPU#ME, con un financiamiento total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$24.962.400.-), el que prevé en su formulación gastos corriente y gastos de capital.

Asimismo, se realizó el procedimiento de compras de equipo informático, mobiliario y útiles de escritorio, conforme a lo requerido según RESOL-2021-600-APN-ME, SITRARED PARA RENDICIÓN DE CUENTAS UNIVERSIDADES, se adjuntan tres presupuestos, actas de adjudicación debidamente cumplimentadas, por un total de PESOS TRES MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 88/100 (\$ 3.002.812,88) de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Denominación	Importe
Informática	Tecnograf SRL	\$ 884.700,00.-
Informática	Salta .Com	\$ 386.892,00.-
Mobiliario	Ricardo Juárez SRL	\$ 903.650,00.-
Mobiliario	Nova Informática	\$ 389.683,20.-
Útiles de Escritorio	Hersapel SRL	\$ 367.384,00.-
Compras Varias	Sabra Bazar	\$ 29.850,00.-
Compras Varias	Rovi SRL	\$ 40.653,68.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.002.812,88.-</b>

Se pone en conocimiento que se realiza esta contratación y reviste gran importancia, para el funcionamiento del CUEPO UNSa (Centro Universitario de Educación Profesional y Oficios) y las actividades en curso en el marco de la incorporación de la Universidad Nacional de Salta al Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional

(PUEEP).  
Secretaría de  
Coop. Técnica  
y Relaciones  
Internacionales  
Rpa.-

Atentamente.

ROSA PATRICIA ARIAS  
Jefe Depto. Promoción de Servicios al  
Sec. de Coop. Técnica y Rel. - UNSa.

Esp. Sandra Carolina SURVAILLE  
Secretaría de Cooperación Técnica  
y Relaciones Internacionales - UNSa

Vobº. Imputese fondos del Rectorado

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



**Universidad Nacional de Salta**  
SECRETARIA de COOPERACION TECNICA  
y RELACIONES INTERNACIONALES  
Tel. (0387) 425-5555 y 425-8661  
E-mail: ctyri@unsa.edu.ar  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

**Ref.: Expte. Nº 25.637/2023**

**SECRETARIA de COOP. TECNICA  
y RELACIONES INTERNACIONALES**

Salta, 16 de noviembre de 2023

Visto lo autorizado por el Sr. Rector, y en total acuerdo con el compromiso asumido para el funcionamiento del CUEPO UNSa (Centro Universitario de Educación Profesional y Oficios) y las actividades en curso en el marco de la incorporación de la Universidad Nacional de Salta al Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (PUEEP).

Se remite adjunto a la presente, las facturas correspondientes debidamente conformadas.

Sigan las presentes actuaciones a Secretaría Administrativa, a fin que disponga el pago por un total de TRES MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 88/100, según se detalla:

Factura Nº	Denominación	Importe	OBS.
B34-00007680	Tecnograf SRL	\$ 884.700,00.-	Se adjunta Constancia de CBU
B011-00000557	José Esteban PARRON	\$ 386.892,00.-	Se adjunta Constancia de CBU
B3-00002445	Ricardo Juárez SRL	\$ 903.650,00.-	Se adjunta Constancia de CBU
B64-00006405	Nova Informática	\$ 389.683,20.-	Se adjunta Constancia de CBU
B10-00005974	Hersapel SRL	\$ 367.384,00.-	Se adjunta Constancia de CBU
B3-00005233	Sabra Bazar	\$ 29.850,00.-	Se adjunta Constancia de CBU
B8-00057484	Rovi SRL	\$ 40.653,68.-	Se adjunta Constancia de CBU
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.002.812,88.-</b>	

Se solicita, dar a la presente carácter de **preferente despacho**.

Atentamente.

Pase Interno:  
SCTyRI Nº 865-2023



*[Handwritten signature]*  
**RODRIGUEZ ARIAS**  
Jefe de División de Servicios al  
Sec. de Coop. Técnica y RR.HH. - UNSa.

*[Handwritten signature]*  
Esp. Sandra Cecilia ROMERO RUIYANLE  
Secretaría de Cooperación Técnica  
y Relaciones Internacionales - UNSa

**Universidad Nacional de Salta**  
**Comprobante de Preventivo, Compromiso y Devengado de**  
**Gestión Básica**

SECCION DE CONTABILIDAD  
 FOLIO N°  
 108  
 U.N.Sa.



**FECHAS**  
 Año 2023      Fecha 27/11/2023      Fecha Vencimiento 27/11/2023  
 Principal N° OPAC:6183/2023      Contenedor N° EXP:25637/2023      Liquidado el 27/11/2023

**DETALLE DE FONDOS**  
 Beneficiario TECNOGRAF S.A.      Dirección LA FLORIDA 565  
 Teléfono 0387-4311518      País Argentina  
 Provincia Salta      Identificación CUIT 33-68124698-9  
 Fax      Localidad Indeterminada

**CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO**  
**En concepto de** Compra de equipos para el Centro Universitario de Educación Profesional y de Oficio en el marco del programa universitario de educación profesional - s/Providencia N° 2107/2023 autorizado por la sr. Subsecretaria de fojas 73.  
**Importe** \$ 884.700,00  
**Son pesos** ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos con 00/100

**COMPROBANTES**

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00034-00007680	Compra de Insumos	14/11/2023	33-68124698-9	TECNOGRAF S.A.	\$ 884.700,00
						<b>\$ 884.700,00</b>

**IMPUTACIÓN**

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
27/11/2023	A.4567.016.006.117.11.01.00.06.00.4.3.5.0000.1.22.3.4	4.3.5.0000 - Equipo educacional y recreativo	\$ 884.700,00
			<b>\$ 884.700,00</b>

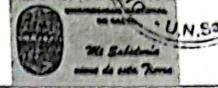
Confeccionó: mperez - Conta- Perez A. Mónica Patricia

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL  
 JEFE DPTO. REG. Y ANA INSGASTOS  
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
 Firma del responsable

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ  
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



**Universidad Nacional de Salta**  
**Comprobante de Preventivo, Compromiso y Devengado de**  
**Gestión Básica**



**FECHAS**  
 Año 2023      Fecha 27/11/2023      Fecha Vencimiento 27/11/2023  
 Principal N° OPAC:6185/2023      Contenedor N° EXP:25637/2023      Liquidado el 27/11/2023

**DETALLE DE FONDOS**  
 Beneficiario JOSE ESTEBAN PARRON      Dirección cerrillos 12  
 Teléfono      País Argentina  
 Provincia Salta      Identificación CUIT 23-33753699-9  
 Fax      Localidad SALTA

**CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO**  
 En concepto de Compra de insumos y equipos para el Centro Universitario de Educación Profesional y de Oficio en el marco del programa universitario de educación profesional - s/Providencia N° 2107/2023 autorizado por la sr. Subsecretaria de fojas 73.  
 Importe \$ 386.892,00  
 Son pesos trescientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y dos con 00/100

**COMPROBANTES**

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00011-00000557	Compra de Insumos p/CUEPO	14/11/2023	23-33753699-9	JOSE ESTEBAN PARRON	\$ 386.892,00
						<b>\$ 386.892,00</b>

**IMPUTACIÓN**

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Compra de insumos y equipos para el Centro Universitario de Educación Profesional y de Oficio en el marco del programa universitario de educación profesional - s/Providencia N° 2107/2023 autorizado por la sr. Subsecretaria de fojas 73.			
27/11/2023	A.4567.016.006.117.11.01.00.00.06.00.4.3.5.0000.1.22.3.4	4.3.5.0000 - Equipo educacional y recreativo	\$ 330.492,00
27/11/2023	A.4566.016.006.117.11.01.00.00.06.00.2.9.4.0000.1.21.3.4	2.9.4.0000 - Utensilios de cocina y comedor	\$ 56.400,00
Compra de insumos y equipos para el Centro Universitario de Educación Profesional y de Oficio en el marco del programa universitario de educación profesional - s/Providencia N° 2107/2023 autorizado por la sr. Subsecretaria de fojas 73.			
27/11/2023	A.4566.016.006.117.11.01.00.00.06.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	2.9.3.0000 - Útiles y materiales eléctricos	\$ 56.400,00
27/11/2023	A.4566.016.006.117.11.01.00.00.06.00.2.9.4.0000.1.21.3.4	2.9.4.0000 - Utensilios de cocina y comedor	-\$ 56.400,00
			<b>\$ 386.892,00</b>

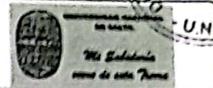
MARÍA CARLA DÍAZ PINEL  
 JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS  
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
 .....  
 Firma del responsable

Elabó: mperez - Conta- Perez A. Mónica Patricia

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ  
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



**Universidad Nacional de Salta**  
Comprobante de Preventivo, Compromiso y Devengado de  
Gestión Básica



**FECHAS**  
 Año 2023      Fecha 27/11/2023      Fecha Vencimiento 27/11/2023  
 Principal N° OPAC:6187/2023      Contenedor N° EXP:25637/2023      Liquidado el 27/11/2023

**DETALLE DE FONDOS**  
 Beneficiario NOVA INFORMATICA S.A.      Dirección PUEYREDON 46  
 Teléfono 0387-4313700      País Argentina  
 Provincia Salta      Identificación CUIT 30-62155898-2  
 Fax 0387-4313700      Localidad Indeterminada

**CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO**  
**En concepto de** Compra de insumos para el Centro Universitario de Educación Profesional y de Oficio en el marco del programa universitario de educación profesional - s/Providencia N° 2107/2023 autorizado por la sr. Subsecretaria de fojas 73.  
**Importe** \$ 389.683,20  
**Son pesos** trescientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y tres con 20/100

**COMPROBANTES**

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00064-00006405	Compra de 2 sillas	14/11/2023	30-62155898-2	NOVA INFORMATICA S.A.	\$ 389.683,20
						<b>\$ 389.683,20</b>

**IMPUTACIÓN**

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Compra de insumos para el Centro Universitario de Educación Profesional y de Oficio en el marco del programa universitario de educación profesional - s/Providencia N° 2107/2023 autorizado por la sr. Subsecretaria de fojas 73.			
27/11/2023	A.4567.016.006.117.11.01.00.00.06.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 389.683,20
			<b>\$ 389.683,20</b>

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL  
 JEFE DEPARTAMENTO DE GASTOS  
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
 \_\_\_\_\_  
 Firma del responsable

Confeccionó: mperez - Conta- Perez A. Mónica Patricia

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ  
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ales

**J. Juarez S.R.L.**  
BLEN DE OFICINA Y ESTILO

Juarez S.R.L.  
6 - SALTA - CAPITAL -  
887-4215829/4319022

**B**  
Cód 06

Factura B  
N° 0003-00002445  
14/11/2023



RESPONSABLE INSCRIPTO  
CUIT N° 33-70925021-9  
Conv. Multilateral N° 917-623015-1  
Inicio Actividades 01/07/2005

es): UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
llo: AV. BOLIVIA 5150  
idad: SALTA - CAPITAL - Prov:  
NTO - CUIT N° 30-58676257-1

Exte. 25.637/2023 - Forma de Pago: Contado 7 días F.F.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO/U.	TOTAL
2	Un	Armario metalico de 0,90 x 0,45 x 1,80m, dos puertas batientes con llaves y pestaña de union, cierre triple falleba, tres estantes regulables, exterior chapa DD 22, interior chapa DD 24, de Firsag. 1.80 x 0.90 x 0.45 Mts Color Negro	\$ 372,340.00	\$ 744,680.00
2	Un	Escritorio de 1,20 x 0,70 x 0,74m, construido en melamina de 18mm de espesor, con cajonera de dos cajones con correderas metálicas y llaves (cajón superior), línea 18/18 CP. Color Haya/negro	\$ 79,485.00	\$ 158,970.00

REGISTRADO  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
OPAC N° 6628/2023  
FECHA 07/12/2023

Esp. Sandra Carolina ROMERO BURYAILE  
Secretaría de Cooperación Técnica  
y Relaciones Internacionales -UNSa

SUBTOTAL	DESCUENTO	PERCEPCIONES	TOTAL
\$ 903,650.00	-	-	\$ 903,650.00

NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 0/100.--

CAE: 73469023391891

Vencimiento CAE: 24/11/2023



**Universidad Nacional de Salta**  
Comprobante de Preventivo, Compromiso y Devengado de Compras



**FECHAS**  
 Año 2023      Fecha 07/12/2023      Fecha Vencimiento 07/12/2023  
 Principal N° OPAC:6628/2023      Contenedor N° EXP:25637/2023      Liquidado el 07/12/2023

**FINANCIAMIENTO DE FONDOS**  
 Beneficiario RICARDO J. JUAREZ S.R.L.      Dirección RIVADAVIA 796  
 Teléfono 0387-4010351      País Argentina  
 Provincia Salta      Identificación CUIT 33-70925021-9  
 Fax 0387-4010349      Localidad Indeterminada

**CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO**  
 En concepto de Compra de mobiliario para el Centro Universitario de Educación Profesional y de Oficio en el marco del programa universitario de educación profesional - s/NOTA N°490-SCRyRI-2023  
 Importe \$ 903.650,00  
 Son pesos novecientos tres mil seiscientos cincuenta con 00/100

**COMPROBANTES**

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00003-00002445	Mobiliario	14/11/2023	33-70925021-9	RICARDO J. JUAREZ S.R.L.	\$ 903.650,00
						<b>\$ 903.650,00</b>

**IMPUTACIÓN**

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Compra de mobiliario para el Centro Universitario de Educación Profesional y de Oficio en el marco del programa universitario de educación profesional - s/NOTA N°490-SCRyRI-2023			
07/12/2023	A.4567.016.006.117.11.01.00.00.06.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 903.650,00
			<b>\$ 903.650,00</b>

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL  
 JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS  
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

\_\_\_\_\_  
 Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ  
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Nº de Pago: 5317



Universidad Nacional de Salta  
TESORERÍA GENERAL  
Avda. Bolívar 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
Tel. (0387) 4258678 - 4258676  
unsateso@unsa.edu.ar

TESORERÍA GENERAL UNSa. - Salta, 22 de diciembre de 2023.-

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



Ref.: Expte. Nº 25.537/23.-

Se abonó las Ordenes de Pago de Administración Central por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 88/100 (\$ 2.972.962,88) en concepto de insumos para el Centro Universitario de Educación Profesional y Oficio en marco al Programa Universitario de Educación Profesional, de acuerdo al siguiente detalle:

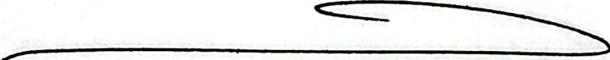
Doc nro y año	Beneficiario	Monto
OPAC: 6188/2023	Hersapel SRL	\$367.384,00
OPAC: 6185/2023	José Esteban Parron	\$386.892,00
OPAC: 6187/2023	Nova Informática S.A.	\$389.683,20
OPAC: 6183/2023	Tecnograf S.A.	\$884.700,00
OPAC: 6191/2023	Rovi SRL	\$40.653,68
OPAC: 6628/2023	Ricardo J. Juárez S.R.L.	\$903.650,00
		<b>\$2.972.962,88</b>

Se procedió a incorporar el recibo de la firma Tecnograf SA por el pago realizado el día 29/11/2023.

Se informa que en virtud de lo informado por la Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales en Nota Nº 546-SCTyRI-2023, se procedió a anular el pago de la Orden de Pago de Administración Central Nº 6190/2023 a favor de Saura Bazar por la suma de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 29.850,00) por haber reintegrado la suma transferida debido a inconvenientes en la provisión de los insumos por faltantes de stock.

Con lo informado se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Contabilidad - Departamento de Registro y Análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite de desafectación de la OPAC mencionada el párrafo precedente, cumplido regrese a esta Dirección a efectos de incorporar los recibos pendientes de recepción.

Atentamente.

  
Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ  
TESORERA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

AÑO	2023	CUERPO II	EXPEDIENTE Nº 25.637/2023
-----	------	-----------	------------------------------



SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES  
SOLICITA COMPRA DE INSUMOS, MUEBLES Y EQUIPOS PARA EL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y DE OFICIO EN EL MARCO DEL  
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL.

AGREGADOS:




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA**  
**Y RELACIONES INTERNACIONALES**



  
Universidad Nacional de Salta  
TESORERÍA GENERAL  
Avda. Rivadavia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
Tel. (0387) 4258678 - 4258676  
unsateso@unsa.edu.ar

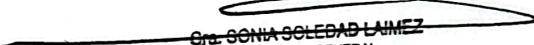
TESORERÍA GENERAL UNSa. - Salta, 01 de marzo de 2024.-

Ref.: Expte. N° 25.637/2023.-

Habiéndose incorporado los recibos correspondientes a los proveedores HERSAPEL S.R.L., RICARDO J. JUAREZ S.R.L., NOVA INFORMATICA S.A., ROVI S.R.L. y José Esteban PARRÓN, pasen las presentes actuaciones a la Dirección de Patrimonio para su conocimiento e intervención.

Atentamente. -

ca/SL

  
Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ  
TESORERA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

